



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE ANTUCO
DEPARTAMENTO DE SALUD

REF.: Adquisición proveniente de Compra Ágil, para el servicio de instructor de zumba y body combat, a través del Programa Promoción de la Salud.

ANTUCO,

05 DIC 2024

008527

DECRETO ALCALDICIO N° _____/

VISTOS:

- El Decreto Alcaldicio N°00188 de fecha 10 de enero de 2018 que delega a la Directora del Departamento de Salud las facultades y autoriza firma documentos relacionados con el Portal MERCADO PUBLICO.
- La Ley N° 18.575, Ley Orgánica Constitucional de Bases generales de la Administración del Estado.
- La Ley N° 19.886 de Bases sobre Contratos Administrativos de suministros y prestación de Servicios.
- La ley N° 19.880 que "Establece Bases De Los Procedimientos Administrativos Que Rigen Los Actos De Los Órganos De La Administración Del Estado Procedimientos Administrativos".
- La Resolución N° 1600/2008 "Fija Normas Sobre Exención Del Trámite De Toma De Razón" de la Contraloría General de la Republica.
- El Decreto Supremo N° 250/2004 del Ministerio de Hacienda y sus modificaciones posteriores.
- La Circular N° 4 del 20.01.2003, instructivo sobre la transparencia en las contrataciones públicas.
- La Resolución N° 217 B del 09 de julio del 2004, que aprueba las políticas y condiciones de uso del sistema www.mercadopublico.cl.
- El Manual de procedimientos de Adquisiciones Municipales aprobado por Decreto Alcaldicio N° 162 del 14.07.2008.
- En uso de las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDOS:

- La necesidad de adquirir el servicio de un instructor de zumba y body combat y que cuente con espacio físico para realizar clases durante el mes de diciembre, según solicitud de compra N°130 de fecha 28 de noviembre 2024 realizada por la Srta. Constanza Riquelme.
- El Certificado Presupuestario N°131 de fecha 05 de diciembre 2024.
- El Cuadro Comparativo N°89 de fecha 05 de diciembre 2024 de las dos cotizaciones presentadas.

DECRETO

1.-ADQUIÉRASE, mediante la modalidad de orden de compra generada por invitación a compra ágil 4025-119-COT24, la adquisición según el considerando letra a) al proveedor Razón Social: **CONSTRUCTORA ARCAM SPA, Rut: 77.713.437-K**

2.-GÍRESE, la correspondiente Orden de Compra proveniente de compra ágil N°4025-253-AG24 al proveedor mencionado anteriormente, por un monto total de \$198.730 (Ciento noventa y ocho mil setecientos treinta pesos) iva incluido.

3.-Impútese el gasto que demanda la ejecución del presente Decreto al Presupuesto de Salud 2024 a la cuenta del Programa Promoción de la Salud 2024, 2140534021.

4.-Infórmese a la plataforma de compras públicas www.mercadopublico.cl y ley N° 20.285 de transparencia.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, DESE COPIA Y ARCHÍVESE

MARIO RIVERA NOVOA
SECRETARIO (S) MUNICIPAL

MIGUEL ABUTER LEON
ALCALDE

MJAL/MRN/RTM/IOS/leu
DISTRIBUCION:

- Secretaria Municipal (SECMUN)
- Dirección de Salud Municipal (DISAM)
- Archivo



Antuco, 05 de diciembre 2024

CERTIFICADO N°131
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

Certifico que, a la fecha del presente documento esta institución cuenta con el presupuesto de salud 2024 del Programa Promoción de la Salud, a la cuenta presupuestaria 2140534021 para financiar el servicio de un instructor de zumba y body combat que cuente con espacio físico para realizar clases en el mes de diciembre 2024, según lo indicado en solicitud de compra N°130 de fecha 28 de noviembre 2024.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Depto. Salud Antuco

**CUADRO COMPARATIVO
INSTRUCTOR DE ZUMBA Y BODY COMBAT, QUE CUENTE CON ESPACIO FISICO
PROGRAMA "PROMOCION DE LA SALUD"**

N° 89

FECHA:

05 DIC 2024

Cotización	Orden	Rut Proveedor	Razon Social	Nombre Producto	Detalle Producto	Cantidad	Moneda	Precio Unitario	Total Impuestos	Monto Total Cotización	Codigo Solicitud Cotización
1	0	77.998.699-3	GESTIÓN Y SERVICIOS LIMITADA	Valor Despacho		1	\$	0	59586	373199	4025-119-COT24
1	1	77.998.699-3	GESTIÓN Y SERVICIOS LIMITADA	Clubes de aficionados o talleres de danza y baile	SERVICIO DE UN INSTRUCTOR DE ZUMBA Y BODY COMBAT, QUE CUENTE CON ESPACIO FISICO EN LA COMUNA DE ANTUCO PARA REALIZAR CLASES PARA 40 PERSONAS APROX., DURANTE TRES (3) DIAS EN JORNADA DE LA MAÑANA DESDE 11:00 A 12:00 AM. EN LAS FECHAS 18-19 Y 20 DE DICIEMBRE 2024..... ADJUNTAR RESPECTIVA COTIZACIÓN Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES	1	\$	313613	59586	373199	4025-119-COT24
2	0	77.713.437-K	CONSTRUCTORA ARCAM SPA	Valor Despacho		1	\$	0	31730	198730	4025-119-COT24
2	1	77.713.437-K	CONSTRUCTORA ARCAM SPA	Clubes de aficionados o talleres de danza y baile	SERVICIO DE UN INSTRUCTOR DE ZUMBA Y BODY COMBAT, QUE CUENTE CON ESPACIO FISICO EN LA COMUNA DE ANTUCO PARA REALIZAR CLASES PARA 40 PERSONAS APROX., DURANTE TRES (3) DIAS EN JORNADA DE LA MAÑANA DESDE 11:00 A 12:00 AM. EN LAS FECHAS 18-19 Y 20 DE DICIEMBRE 2024..... ADJUNTAR RESPECTIVA COTIZACIÓN Y CERTIFICACIONES CORRESPONDIENTES	1	\$	167000	31730	198730	4025-119-COT24

De acuerdo, al cuadro comparativo de las dos cotizaciones presentadas, se propone la adquisición al siguiente proveedor Razón Social: CONSTRUCTORA ARCAM SPA, Rut: 77.713.437-K, por un valor total de \$198.730 (Ciento noventa y ocho mil setecientos treinta pesos), ya que es la cotización más conveniente y cumple con los requerimientos solicitados.



JORGE QUEZADA SANCHEZ
Jefe de Contabilidad y Finanzas
Departamento de salud Antuco

CENTRO DE ENTRENAMIENTO TU EVOLUCIÓN

COMUNA DE ANTUCO

Propuesta de Colaboración

Ofrecer un espacio deportivo de alta calidad para que se puedan desarrollar sus actividades (clases de Body Combat y Zumba)

Recurso Humano ;

- Instructor de zumba y Body combat NAPOLEON IGNACIO ALVAREZ RIVAS (Técnico de Nivel Superior en Deportes y Recreación)

Servicios Ofrecidos:

- Acceso a instalaciones deportivas completamente equipadas.
- Entrenadores calificados, para guiar y asistir en las sesiones de entrenamiento.
- Horarios flexibles para adaptarnos a las necesidades de la institución.
- Acceso a áreas de descanso y relajación.

Beneficios:

- Amplia experiencia en trabajar con personas de todas las edades, desde niños hasta adultos mayores

- Acceso a instalaciones deportivas de alta calidad sin tener que invertir en infraestructura.
- Oportunidad de desarrollar programas deportivos de alta calidad para sus miembros o estudiantes.
- Posibilidad de establecer una relación a largo plazo con nuestro gimnasio.

Condiciones y Requisitos:

- La institución deberá respetar las reglas y horarios establecidos por nuestro gimnasio.



Fotos de nuestra instalación

